REPUBLICA DEL PERU

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

## Nº 175-2013-INDECI/6.0

San Isidro, 07 de Noviembre del 2013

**VISTO:**

El Memorando Nº 301-2013-INDECI/47.0 de fecha 31 de Octubre del 2013, emitido por la Directora de la Dirección Desconcentrada de Loreto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con el Memorando Nº 301-2013-INDECI/47.0 de fecha 31 de Octubre del 2013 la Directora de la Dirección Desconcentrada de Loreto, comunica a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, que con la Resolución Administrativa Nº 129-INDECI/6.0 de fecha 25 de Setiembre del 2013, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, autorizó a la Sra. Ana Carola Ríos Martínez, Directora de la Dirección Desconcentrada de Loreto, bajo la modalidad de encargo el importe ascendente a S/.2,713.60 (DOS MIL SETECIENTOS TRECE CON 60/100 NUEVOS SOLES), que permita cubrir los gastos del taller "Sistema Nacional de Información, Respuesta y Rehabilitación - SINPAD" que se desarrollo en la ciudad de Iquitos los días 03 y 04 de Octubre del 2013.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN V°B° M. VALDIVIA Abogado INDECI

Que, asimismo con el Memorando Nº 301-2013-INDECI/47.0 de fecha 31 de Octubre del 2013 la Directora de la Dirección Desconcentrada de Loreto, solicita a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración la ampliación de la ejecución del gasto del 02 al 04 de Octubre del 2013;

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN V°B° INDECI

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Ampliar el artículo primero de la Resolución Administrativa Nº 129-2013-INDECI/6.0 de fecha 25 de Seteimbre del 2013, con el periodo de ejecución del gasto del encargo;

Artículo Primero

Dice: "...cubrir los gastos del taller "Sistema Nacional de Información, Respuesta y Rehabilitación - SINPAD" a desarrollarse en la ciudad de Iquitos los días 03 y 04 de Octubre del 2013.

Debe decir: "...cubrir los gastos del taller "Sistema Nacional de Información, Respuesta y Rehabilitación - SINPAD" a desarrollarse en la ciudad de Iquitos los días 03 y 04 de Octubre del 2013, cuyo periodo de ejecución del gasto es del 02 al 04 de Octubre del 2013.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - INDECI - V°B° M. VALDIVIA Abogado

**Artículo Segundo.-** .Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

.....

CAROLINA CERONI MENDOZA
Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

OP 1883135